FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES **fondec**

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

Nº 07/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diez días del mes de junio del año 2014, siendo las diez horas, se reúnen en el local del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (Fondec), sito en la casa Nº 972 de la calle 25 de Mayo c/ Estados Unidos, los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº /2014, integrado por el Lic. Venicio Adolfo Sánchez, Director Ejecutivo; la Srta. Shirley Patiño, Secretaria General; la Srta. Milagros Zarate, Jefe de Gestión Administrativa y de Talento Humano y la Abog. Marta Violeta Rojas, Asesora Jurídica, a fin de analizar las documentaciones y ofertas presentadas en el marco del llamado "Adquisición de Equipos de Informática" ID. Nº 271966, bajo la modalidad de Contratación Directa.

ORDEN DEL DÍA

I. Metodología de la Evaluación
II. Verificación de las Ofertas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/2003
III. Análisis de las Ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
IV. Recomendación de Adjudicación

I. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 el Comité decide la Metodología de Evaluación a ser utilizada.

II. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA

Dando lectura al Acta de Apertura del 03 de junio de 2014 del llamado de Adquisición de Equipos de Informática " – ID. Nº 271.966, se observa la recepción de siete (7) sobres, que se detallan a continuación.

	Empresa	Monto de la Oferta	
		Lote 1	Lote 2
1.	Compusaver S.A.	9.100.000	1.850.000
2.	Tes Ingeniería	12.200.000	3.823.750
3.	Santacruz Comunicaciones	12.204.000	No cotiza
4.	SDA Paraguay S.A.	10.070.000	3.055.000
5.	Handrug	8.900.000	3.800.000
6.	Cs Comercial	11.000.000	2.500.000
7.	Avalon	13.505.800	5.029.600

Ma. Milagros Zárate
Gestión Administrativa y Talento Humano
FONDEC

Shirley V. Patiño F.
Secretaria General
FONDEC

Lic. Venicio Sánchez Guerreros
DIRECTOR EJECUTIVO
FONDEC

Abog. Marta Rojas R.
Asesora Jurídica

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES **fondec**

El Comité pasa a dar trámite al segundo punto del Orden del día, Verificar las Ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Documentos	***Compusaver***	***Tes Ingeniería***	***Santacruz comunicac.***	***SDA Paraguay SA***	***Handrug***	***CS Comercial***	***Avalon***
Formulario de Oferta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Garantía de Mantenimiento	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Declaración Jurada (Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Declaración Jurada (Convenio 138 y 182 de la OIT)	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
Constancia de SIPE	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta

Conforme a lo establecido en el Art. 61 inc. 1) del Decreto Nº 21.909 y a las verificaciones realizadas en las documentaciones básicas de carácter sustancial, **se procede a Eliminar a la Empresa Handrug por haber presentado la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas para "Adquisición de Estructuras Metálicas Acabadas"**. El llamado realizado por el Fondec es "Adquisición de Equipos de Informática"

III. ANALISIS DE LA OFERTA

El Comité procede a analizar el punto 3 del Orden del Día, si está acorde al Art. 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa:

"Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.... Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 03 de junio de 2014, se da a conocer la oferta según se detalla a continuación el precio total (IVA incluido) de los Lotes 1 y 2 del llamado de Contratación Directa para la Adquisición de Equipos de Informática – ID. Nº 271.966

Ma. Mercedes Zárate
Gestión Administrativa y Talento Humano
FONDEC

Shirley V. Patiño F.
Secretaria General
FONDEC

Lic. Venicio Sánchez Guerreros
DIRECTOR EJECUTIVO
FONDEC

Abog. Marta Rojas R.
Asesora Jurídica
FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES **fondec**

	MONTO DE LAS OFERTAS POR LOTES	
	LOTE 1	**LOTE 2**
1. COMPUSAVER S.A.	**9.100.000.-**	**1.850.000.-**
2. TES INGENIERIA	**12.200.000.-**	**3.823.750.-**
3. SANTACRUZ COMUNICACIONES	**12.204.000.-**	**NO COTIZA**
4. SDA PARAGUAY	**10.070.000.-**	**3.055.000.-**
5. CS COMMERCIAL	**11.000.000.-**	**2.500.000.-**
6. AVALON	**13.505.800.-**	**5.029.600.-**

Considerando el Art. 61 inc. 4 del Decreto Nº 21.909 y lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones", las ofertas de la Empresa Compusaver S.A. se adecuan a las especificaciones técnicas y experiencia establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente, siendo la oferta más baja en el Lote 1 – Dos PC de escritorio con Monitor y Lote 2 – Una Impresora Laser Monocromática

IV. RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN

Del análisis de las documentaciones presentadas, **se concluye que la Empresa COMPUSAVER S.A., cuenta con la capacidad para ejecutar el Contrato en los Lotes Nº 1 y Nº 2 del llamado para la Adquisición de Equipos de Informática, de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación.**

En consideración a lo expuesto y en razón a que la oferta presentada cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; **se recomienda adjudicar el LOTE Nº 1 – DOS (2) PC DE ESCRITORIO CON MONITOR POR LA SUMA TOTAL DE G. 9.100.000.- (NUEVE MILLONES CIEN MIL GUARANIES) Y EL LOTE Nº 2 – UNA (1) IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA POR LA SUMA DE G. 1.850.000.- (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL GUARANÍES) del llamado "Adquisición de Equipos de Informática" – ID. Nº 271.966, bajo la Modalidad de Contratación Directa a la Empresa COMPUSAVER S.A., por el Monto TOTAL de G. 10.950.000.- (Guaraníes Diez millones novecientos cincuenta mil).**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las once horas, firmando un ejemplar del presente Acta.

Shirley Patiño
Secretaria General

Lic. Venicio Adolfo Sánchez
Director Ejecutivo

Milagros Zarate
Jefe de Gestión Administrativa y de Talento Humano

Abog. Marta Rojas R.
Asesora Jurídica
FONDEC